

ysalarios y embargado el agua que los
 vs tienen en los alporgo me y Poes
 cusar las digas costas embargos y otras
 vexaciones Acordaron que mantin
 navario de guerra sea Alonso Ponce
 de Leon Regidore e Aguien esta comedido
 el proveer la Paga del dicho servicio
 cobrar lo que se deve de orden que
 de lo que deuen los Regidores que an
 sido y son del servicio ordinario y extra
 ordinario y de otro qual quier aydal
 de la ciudad se pague la dga Primera
 Paga del dicho servicio tomandos los
 Regidores Regidores que lo pagaren recou
 dos bastantes Para des cargo de lo que
 deuen y se le paguen de dicho exce
 cutor las costas ysalarios estos imper
 fusio de las Personas que estan obliga
 dos A esta primera Paga del dicho ser
 uicio para que se cobren del y sus fia
 dore con forma el contrato que tienen
 otorgado y que los dichos comisarios con
 todo cuidado continuen las diligencias
 necesarias Para las dgas cobrancas y as
 Parialmente y con efecto aben las gesso
 y gomezgaria de alarab region de xco que
 en los ayuntamientos que se a tratado

